



GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 4-2015

VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ, GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

- Que** mediante **Decreto Ley No. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970**, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se creó la Autoridad Portuaria como entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;
- Que** el **Artículo 12 primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional** se establece que el Gerente es el principal ejecutivo y será su representante legal;
- Que** de acuerdo al **Art.12 y Art. 13 literal a)** de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No.-290, publicado en el Registro Oficial No.-67 de fecha 15 de abril de 1976, indican que el Gerente General es el representante legal de la entidad y es el responsable de dirigir la administración y operación de la entidad;
- Que** el **Art. 280 de la Carta Magna** establece que el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados, siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;
- Que** el **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, publicado en el **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre de 2010**, tiene como objetivo fundamental normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales;
- Que** a través del máximo organismo de planificación **SENPLADES**, se contempla el Plan Integral del Gobierno con las principales metas y objetivos, planificación que debe ser observada en todas las instituciones dependientes del Gobierno Central, las mismas que deben estar alineados a los principios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2014-2017;
- Que** el **PLAN OPERATIVO ANUAL** de cada Institución se fundamenta en los planes de cada Departamento y Unidad con los indicadores de desempeño que se constituye en los elementos de medición del cometido y del cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada uno de los servidores públicos a cargo de su ejecución;

Conmutador (593-7) 929-999 Telefax (593-7) 929-634 puertobolivar@appb.gob.ec

Puerto Bolívar - El Oro - Ecuador

PUERTO EFICIENTE Y SEGURO

Que el presupuesto institucional de ingresos para el ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por parte del **MINISTERIO DE FINANZAS** por el monto de **USD 11 199 996,00**;

Que el **Ing. José Zambrano Matamoros**, Jefe de la Unidad de Control de Gestión con **oficio APPB-UCG 009-2015** de **enero 13 de 2015**, remite a este despacho, el **Informe y Anexos**, referente al **PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL** correspondiente al año **2015**, por el monto de **USD 12 140 770, 68**, mismo que se lo ha elaborado considerando los montos para el presupuesto de gastos habilitados por el Ministerio de Finanzas a través de la página del E-SIGEF y la reforma presupuestaria aprobada por esta Gerencia, mediante Resolución Administrativa No. 1-2015 del 7 de enero de 2015, cuyos ajustes fueron trabajados con la Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo, Técnico, Financiero, el cual queda estructura de acuerdo al siguiente detalle:

- ANEXO No. 01: PROGRAMA "ADMINISTRACIÓN CENTRAL" USD 1 807 111, 68
- ANEXO No. 02: PROGRAMA "DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS" USD 10 333 659,00
- MONTO TOTAL POA USD 12 140 770,68

-En uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** de **AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**, correspondiente al año **2015** presentado por el **ING. JOSÉ ZAMBRANO MATAMOROS**, Jefe de la Unidad de Control de Gestión, con **oficio APPB-UCG 009-2015** de **enero 13 de 2015**, por el monto de **USD 12 140 770, 68**; de conformidad con el **Informe y Anexos**; que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer a las Jefaturas Departamentales y Unidades ajustar el POA de sus respectivas áreas y ejecutar el Plan Operativo Anual 2015 aprobado mediante la presente Resolución.

COMUNÍQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el quince de enero de dos mil quince.



DR. VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ
GERENTE GENERAL



La presente Resolución fue dictada y firmada por el **DR. VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ**, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 15 de enero de 2015.-**LO CERTIFICO.-**



ELAINE RAMÓN MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL



	RECIBIDO
Puerto Bolívar	CONTROL DE GESTIÓN
Fecha:	2015 - 01 - 15
Hora:	11:25
Firma:	



APPB-UCG-009-2015

Enero, 13 del 2015

Doctor
Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Presente

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar Informe y anexos, referente al **PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 por el monto de USD. 12 140 770,68**, mismo que se lo ha elaborado considerando los montos para el presupuesto de gastos habilitados por el Ministerio de Finanzas, a través de la página del esigef y la Reforma Presupuestaria aprobada por su autoridad, mediante Resolución Administrativa No. 01/2015, del 07 de enero del 2015, cuyos ajustes fueron trabajados con la Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo, Técnico y Financiero, el cual queda estructurado de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo No. 01: Programa "Administración Central" USD. 1 807 111,68
 - Anexo No. 02: Programa "Desarrollo y Servicios Portuarios" USD. 10 333 659,00
- Monto Total POA 2015: USD. 12 140 770,68**

Documento en base al cual, se remitió con Oficio No. APPB-UCG-008/2015, del 09 de enero del 2015, las 3 matrices del Plan Operativo Anual de la Entidad a nivel de ítem, para el 2015, solicitadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con Oficio No.MTOP-CGP-15-01-OF, del 06 de enero del 2015.

Cabe mencionar que las Jefaturas Departamentales y de Unidad, en base al Presente Informe, deberán ajustar sus Planes Operativos para el 2015, hasta el 19 de enero del 2015. Informe que remito para su revisión y aprobación de acuerdo al procedimiento y al marco legal vigente y se dé el trámite correspondiente.

Atentamente,


 Ing. José Zambrano Matamoros
 Jefe Unidad de Control de Gestión



Evt. *Eve*
Adjunto: Lo indicado
c.c.: Jefes Departamentales y de Unidad.
Archivo

RECIBIDO
 Puerto Bolívar
 GERENCIA
 Fecha: *13/01/2015*
 Hora: *15h00*
 Firma: *Jhane*

RECIBIDO
 Puerto Bolívar
 SECRETARÍA GENERAL
 Fecha: *13/01/2015*
 Hora: *15h40*
 Firma: *EJave*

PROGRAMA ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2015

Plan Operativo Anual - Proforma Presupuestaria.

Antecedentes:

Con Oficio No. APPB-UCG-060/2014, del 21 de julio del 2014 la Unidad de Control de gestión remite a Gerencia General el Plan Operativo Anual elaborado para el ejercicio económico 2015.

Mediante Oficio No. APPB-GG-00346 del 22 de Julio del 2014, Gerencia General aprueba el Plan Operativo Anual Institucional para el ejercicio económico del 2015.

Con Oficio No. APPB-DFI-100 del 22 de julio del 2014, el Departamento Financiero, remite a Gerencia General, Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del 2015.

Con Resolución No. MTOP-SPTM-2014-0156-R del 28 de agosto del 2014, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, aprueba la Proforma Presupuestaria para el año 2015.

Mediante Oficio APPB-DFI-132, del 05 de septiembre del 2015, el Departamento Financiero emite informe referente al ingreso de la Proforma Presupuestaria del 2015, a través del sistema e-SIGEF del Ministerio de Finanzas.

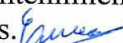
Presupuesto Aprobado por el Ministerio de Finanzas

Mediante Oficio No. APPB-DFI-001 del 06 de enero el Departamento Financiero informó a Gerencia General las novedades referente a los montos del Presupuesto de ingresos y de gastos aprobados por el Ministerio de Finanzas, para el año 2015.

- El Presupuesto de ingresos que se registró en el sistema ascendió al monto de USD. 11 273 920,00 y el aprobado fue de USD. 11 199 996,00, existiendo una diferencia de USD. 73 924,00.
- El Presupuesto de gastos que se registró en el sistema ascendió al monto de USD. 8 042 874,00 y el aprobado fue de USD. 12 140 770,68, existiendo grandes variaciones entre lo solicitado y aprobado, tanto a nivel de Programas como en el monto total del Presupuesto.
- Las diferencias más significativas existen en el Gasto en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo, que afectan a los Gastos por Servicios de Seguridad y Vigilancia, Contratación de Pólizas de Seguros para la Entidad y el monto para el Dragado de las áreas anexas a los muelles. *Exceso*

Traspaso de Crédito al Presupuesto de Gastos 2015

Con el objeto de asegurar el normal desenvolvimiento operativo y administrativo Institucional y de acuerdo a lo recomendado por el Director de Gastos Permanentes del Ministerio de Finanzas, la Jefatura Financiera, plantea con Oficio No. APPB-DFI-003, del 06 de enero del 2015, Traspaso de Crédito para financiar los requerimientos más urgentes y prioritarios para la Entidad, mismos que no afectan el monto total del Presupuesto Institucional y que modifican los siguientes grupos de gastos:

- **Gasto de Personal:** Es necesario realizar un Traspaso de Crédito de los recursos del programa *“Administración Central”*, al programa *“Desarrollo y Servicios Portuarios”*, por el monto de USD. 831 864,00, los cuales nos permitirán financiar las remuneraciones y todos los beneficios de Ley, que requiere el personal de la entidad asignado a cada programa en el presente año.
- **Gastos de Bienes y Servicios de Consumo:**
 - *En el Programa “Administración Central”, se realiza un Traspaso de Crédito por el monto de USD. 209 734,00* para financiar varios gastos para todas las dependencias de la Entidad en: Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales; gastos en viáticos y subsistencias al interior, para el cumplimiento de comisiones de servicios; contratación de personal bajo modalidad de “Honorarios por Contratos Civiles de Servicios”, según disposición de Gerencia General; mantenimiento y reparación de equipos, sistemas informáticos, según requerimientos establecidos en el POA Institucional; y, para adquisición de alimentos y bebidas, materiales de oficina y maquinarias y equipos (No depreciables).
 - *En el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios”, se realiza un Traspaso de Crédito por el monto de USD. 390 000,00* para financiar cuatro meses, el Contrato de Seguridad y Vigilancia, posteriormente se planteará un incremento de techo presupuestario para financiar la totalidad de éste contrato; para mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos; para los Servicios de Auditorías Externas que se realizan para mantener las Certificaciones de las Normas BASC y Código PBIP; y, para adquisición de repuestos y accesorios que se requieren para el mantenimiento de vehículos, generadores, aires acondicionados y otros equipos. 

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

En el siguiente cuadro comparativo, se aprecia por Programas y a nivel de grupos:

- Montos aprobados del Plan Operativo Anual para el 2015
- Montos iniciales aprobados por el Ministerio de Finanzas, a través del e-SIGEF; y,
- Montos ajustados que constituyen *el inicial del Plan Operativo Anual Institucional para el ejercicio económico del 2015.*

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR COMPARATIVO PLAN OPERATIVO ANUAL APPB - POR PROGRAMAS En dólares								
Código de Financiamiento	Grupo Presupuestaria	CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL			DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		
			POA 2015	PRESUPUESTO APROBADO MF	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL INICIAL	POA 2015	PRESUPUESTO APROBADO MF	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL INICIAL
001	51	GASTOS EN PERSONAL	1,279,882.00	1,967,916.68	1,139,430.68	1,152,270.00	32,085.00	860,571.00
001	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	641,508.00	581,821.00	581,821.00	4,578,852.00	1,703,814.00	1,703,814.00
001	57	OTROS GASTOS	299,100.00	12,160.00	12,160.00	32,000.00	27,311.00	27,311.00
001	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	73,700.00	73,700.00	73,700.00		-	-
001	84	BIENES DE LARGA DURACION	93,676.00			57,800.00	-	-
001	99	OTROS PASIVOS	2,350.00			18,210.00	-	-
001	77	GASTOS DE INVERSION	1,441,392.00	-	-	19,741,963.48	7,741,963.00	7,741,963.00
		Reforma Institucional de la Gestión Pública	314,000.00					
		Transferencia para inversión, Gobierno Seccional Autónomo	1,127,392.00					
		Proyecto: Ampliación Terminal Marítimo Internacional denominado: Construcción Atracadero No. 5				4,828,684.00	2,828,684.00	2,828,684.00
		Proyecto: Mejoramiento y ampliación de las instalaciones existentes de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.				14,913,279.48	4,913,279.00	4,913,279.00
		MONTOS TOTALES	3,831,608.00	2,635,597.68	1,807,111.68	25,581,095.48	9,505,173.00	10,333,659.00

En los anexos adjuntos al presente, se aprecia por Programas, a nivel de grupos, subgrupos e ítems el **PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL INICIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**, elaborado considerando los montos para el presupuesto de gastos habilitados por el Ministerio de Finanzas y aplicando la primera reforma presupuestaria a los montos totales aprobados por el Ministerio de Finanzas, cuyos ajustes fueron trabajados con la Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo, Técnico y Financiero, el cual queda estructurado por programas, según el siguiente detalle:

- Anexo No. 01: Programa "Administración Central" USD. 1 807 111,68
 - Anexo No. 02: Programa "Desarrollo y Servicios Portuarios" USD. 10 333 659,00
- Monto Total POA 2015: USD. 12 140 770,68

Puerto Bolívar, 12 de enero del 2015

Atentamente,

Ing. José Zambrano Matamoros
Jefe Unidad de Control de Gestión

Adjunto: Anexo No. 01 y Anexo No. 02
c.c.: Jefes Departamentales y de Unidad
Archivo



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

UNIDAD	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	CONCEPTO	PROFORMA 2015	PRESUPUESTO APROBADO	POA INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
001	5		GASTOS CORRIENTES	5,763,122.00	1,763,210.00	2,591,696.00	269,181.48	251,361.00	290,693.00	400,390.00	283,324.52	231,093.00	152,133.00	152,629.00	148,306.00	136,484.00	133,800.00	142,301.00
	51		Gasto de Personal	1,152,270.00	32,085.00	860,571.00	70,849.00	69,004.00	83,325.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00	65,625.00
	510105		Remuneraciones Unificadas	618,940.00	-	475,625.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,635.00	39,640.00
	510108		Salarios Unificados	70,260.00	-	80,880.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00	6,740.00
	510203		Décimo Tercer Sueldo	66,129.00	-	46,377.00												46,377.00
	510204		Décimo Cuarto Sueldo	21,078.00	21,078.00	17,700.00			17,700.00									
	510304		Compensación por Transporte	960.00	960.00	1,080.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
	510507		Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	510509		Horas extraordinarias y Suplementarias	106,702.00	1,829.00	6,779.00	3,400.00	3,379.00										
	510510		Servicios Personales por Contrato	104,340.00	-	79,423.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,823.00
	510512		Subrogación	6,394.00	6,394.00	6,394.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	564.00
	510513		Encargos	4,460.00	1,824.00	1,824.00												
	510801		Aporte Patronal	78,387.00	-	78,387.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,530.00	6,557.00
	510802		Fondo de Reserva	66,102.00	-	66,102.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,602.00
	510707		Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	8,518.00	-	-												
	53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,578,852.00	1,703,814.00	1,703,814.00	195,832.48	177,857.00	204,868.00	332,265.00	215,199.52	162,968.00	84,008.00	84,504.00	80,181.00	68,048.00	68,175.00	29,908.00
	5301		Servicios Básicos															
	530104		Energía Eléctrica	840,000.00	695,083.00	695,083.00	70,000.00	65,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	55,000.00	25,083.00
	5302		Servicios Generales	1,148,040.00	61,287.00	397,287.00	98,572.00	87,557.00	88,552.00	91,221.00	6,036.00	6,900.00	2,660.00	10,656.00	4,333.00	-	800.00	-
	530202	Operaciones	Fletes y Maniobras	10,000.00	10,000.00	10,000.00		2,000.00	500.00	2,000.00		2,500.00				800.00		
	530203	Protección	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de extintores	2,000.00	839.00	839.00								839.00				
	530204	Protección	Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	3,000.00	724.00	724.00				724.00								
	530208		Materiales de carnetización (3000)															
	530209		Servicio de Seguridad y Vigilancia	960,000.00	388.00	336,388.00	84,097.00	84,097.00	84,097.00	84,097.00								
	530209		Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	21,000.00	2,847.00	2,847.00	1,211.00				1,636.00							
			Limpieza pozo profundo 1y 2 (5000)	5,000.00														
			Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia (7000)	7,000.00		1,636.00			0.00		1,636.00							
			Disposición final de desechos sólidos y aceites			1,211.00	1,211.00											
			Fumigación y desratización de las áreas portuarias (9000)	9,000.00														
	530218		Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	108,040.00	30,688.00	30,688.00	5,020.00	1,460.00	3,955.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	2,660.00	2,260.00	2,133.00	0.000.	-	-
	530219		Publicidad en radios de la ciudad y las páginas web															
			Publicidad y propaganda usando otros medios	44,000.00	15,801.00	15,801.00	8,244.00							7,557.00	-			
			Participación en Feria Logística y Comercio Exterior				7,557.00							7,557.00				
			Participación en Foro Bananero				8,244.00											
			Participación en evento Cool Logistics															
			Participación en TOC Americas															
	5303		Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	40,100.00	33,579.00	18,777.00	1,560.00	1,560.00	1,580.00	1,580.00	1,580.00	1,580.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,537.00
	530301		Pasajes al interior	9,100.00	9,100.00	6,800.00	560.00	560.00	580.00	580.00	580.00	580.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00
	530302		Pasajes al exterior	5,000.00	4,979.00	-												
	530303		Viáticos y Subsistencias al interior	17,000.00	17,000.00	11,977.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	977.00
	530304		Viáticos y Subsistencias al exterior	9,000.00	2,500.00	-												
	5304		Instalación, mantenimiento y reparación	2,318,305.00	766,933.00	462,933.00	7,625.00	6,225.00	21,598.00	173,385.00	141,825.00	84,825.00	10,625.00	7,125.00	8,125.00	1,325.00	125.00	125.00
	530402		Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	595,500.00	595,500.00	387,500.00	-	-	7,500.00	150,800.00	128,500.00	78,700.00	7,500.00	7,000.00	7,500.00	-	-	-
			Mantenimiento y reparación de Oficina de Presidencia	8,300.00		8,300.00				8,300.00								
			Mantenimiento y reparación de oficina de Unidad de Talento	7,500.00		7,500.00			7,500.00									
			Mantenimiento y reparación de 4,200 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4	160,000.00														
			Mantenimiento y reparación de 3,800 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 12	145,000.00		145,000.00				48,500.00	48,500.00	48,000.00						
			Mantenimiento y Reparación de 1,500 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 5	60,000.00		60,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00						
			Mantenimiento y reparación de baterías sanitarias del parque de estacionamiento de vehículos bananeros	5,500.00		5,500.00						5,500.00						
			Mantenimiento y reparación del sistema de clorificación del tanque elevado No 1	4,000.00		4,000.00				4,000.00								
			Mantenimiento y reparación de sistema de recolección de AA. LL. de las bodegas No 8, 9, 10 y 11	7,000.00		7,000.00							7,000.00					
			Mantenimiento y reparación de la glorieta del área Administrativa de APPB	5,200.00		5,200.00						5,200.00						
			Mantenimiento del cableado estructurado de la red de datos y video de APPB	7,500.00		7,500.00									7,500.00			
			Mantenimientos en muelles y calles	185,500.00	-	137,500.00				70,000.00	60,000.00		7,500.00					



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

		Mantenimiento del nuevo muelle de Cabotaje adyacente a APPB	56,000.00		56,000.00			28,000.00	28,000.00								
		Mantenimiento y reparación del muelle de espigón atracaderos No	10,000.00		10,000.00			10,000.00									
		Mantenimiento y reparación de Señalización vial, ambiental y seguridad del Puerto	112,000.00		64,000.00			32,000.00	32,000.00	0.00							
		Mantenimiento y reparación del muelle de La Pitahaya	7,500.00		7,500.00					7,500.00							
530404		Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	70,500.00	20,532.00	54,532.00	7,625.00	6,225.00	5,525.00	15,257.00	8,325.00	6,125.00	3,125.00	125.00	625.00	1,325.00	125.00	125.00
		Operación, mantenimiento y guardiania de repetidora (1700)	1,700.00		1,700.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	325.00	125.00	125.00
		Mantenimiento equipos de CCTV y central de monitoreo (7000)	7,000.00		7,000.00			3,500.00	7,000.00								
		Mantenimiento de torniquetes de acceso peatonal (3500)	3,500.00		3,500.00												
		Mantenimiento de sistemas de alarmas (3000)	3,000.00		3,000.00					3,000.00							
		Mantenimiento de equipos de control de derrame de hidrocarburos	3,000.00		3,000.00								3,000.00				
		Mantenimiento de equipos de comunicación (600)	600.00		600.00		600.00										
		Mantenimiento y reparación de tableros de video y datos de domos de vigilancia	5,200.00		5,200.00					5,200.00							
		Mantenimiento motores de lanchas (400)	400.00		400.00			400.00									
		Mantenimiento y reparación de generadores y bombas (10000)	10,000.00		10,000.00		5,500.00				4,500.00			0			
		Mantenimiento y reparación de los transformadores aéreos de alta tensión	9,600.00		-												
		Mantenimiento de tomas de agua e hidrantes (4000)	4,000.00		4,000.00				4,000.00								
		Mantenimiento de máquina barredora (3500)	3,500.00		3,500.00			1,500.00			1,500.00				500.00		
		Mantenimiento y calibración de básculas	17,000.00		10,632.00	7,500.00			3,132.00								
		Mantenimiento de Hand helds (1000)	1,000.00		1,000.00										1,000.00		
		Mantenimiento de cámara refrigerada (1000)	1,000.00		1,000.00				1,000.00								
530405		Vehículos (Instalación, mantenimiento y reparación)	2,000.00	2,373.00	2,373.00			2,373.00									
		Protección															
		Mantenimiento de lanchas															
530417		Infraestructura	1,520,305.00	18,528.00	18,528.00			6,200.00	7,328.00	5,000.00							
		Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	1,148,905.00		-												
		Mantenimiento y reparación del cerco eléctrico en el perímetro del recinto portuario	314,200.00		-												
		Mantenimiento y reparación de tableros de distribución y capacitores del sistema de tomas Reefer	24,500.00		-												
		Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad-switches ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro	15,000.00		-												
		Reparación y reposición de tapas metálicas, bocas de fuego y tapas de cajas eléctricas y de fibra óptica en APPB	6,200.00		6,200.00			6,200.00									
		Mantenimiento de postes de H"A y torres de iluminación del área operativa de APPB	6,500.00		7,328.00				7,328.00								
		Mantenimiento y reparación del sistema de suministro de energía eléctrica al muelle de espigón	5,000.00		5,000.00					5,000.00							
530418		Gastos en Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas	130,000.00	130,000.00	-												
		Dpto. Técnico															
		Mantenimiento y reparación de las calles y patios del recinto portuario															
5306		Contratación de estudios e Investigaciones	95,807.00	84,437.00	89,239.00	14,575.48	6,079.00	10,079.00	6,079.00	5,758.52	8,163.00	9,163.00	5,163.00	5,163.00	5,163.00	10,690.00	3,163.00
530601		Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	12,000.00	17,198.00	12,000.00			4,000.00				4,000.00				4,000.00	
		Dpto. Técnico															
		Monitoreos ambientales	12,000.00		12,000.00			4,000.00				4,000.00				4,000.00	
530602		Servicios de Auditoría	3,000.00		10,000.00	7,000.00					3,000.00						
		Protección															
		Auditoría BASC	1,000.00		1,000.00						1,000.00						
		Auditorías Código PBIP	2,000.00		2,000.00						2,000.00						
		Otras Auditorías			7,000.00	7,000.00											
530603		Servicios de capacitación	21,527.00	21,527.00	21,527.00			2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,527.00
530606		Honorarios por contratos civiles de Servicios	59,280.00	45,712.00	45,712.00	7,575.48	4,079.00	4,079.00	4,079.00	3,758.52	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00
		Supervisores de Protección (12 meses)			37,856.00	3,163.00		3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00
		Técnico en Protección (4 meses)			4,259.52	916.00		916.00	916.00	595.52							
		Pago Técnico Ambiental en Obras y Proyectos (Pago Dic./2014)	18,984.00		1,581.44	1,581.44											
		Pago Gutsel Vega (Pago Dic./2014)			915.04	915.04											
		Pago Comunicadora Social (Dic./2014)			1,000.00	1,000.00											
		Contratación dos profesionales Almacén Temporal	20,832.00														
		Contratación profesional Seguridad y Salud Ocupacional	13,032.00														
		Otras Contrataciones	6,432.00														
5308		Bienes de Uso y Consumo Corriente	136,600.00	62,495.00	40,495.00	3,500.00	11,436.00	23,059.00			1,500.00				1,000.00		
530803		Combustibles y Lubricantes	11,000.00	7,436.00	7,436.00	3,500.00	3,936.00										
		Dpto. Técnico															
		Adquisición de combustible para generadores	7,000.00		3,436.00	3,436.00		0.00									
		Protección															
		Adquisición combustible para máquina barredora, lanchas y otros vehículos	2,000.00		2,000.00			1,500.00			500.00						
		Operaciones															
		Lubricantes para generadores, máquina barredora, lanchas y otros	2,000.00		2,000.00			700.00			700.00				600.00		
530804		Materiales de Oficina	33,600.00	22,644.00	644.00			644.00									
		Comercialización															
		Material Publicitario	33,600.00		644.00			644.00									
530811		Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	72,500.00	32,415.00	22,415.00			22,415.00									



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

	Dpto. Técnico	Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería y otros. (50000)	50,000.00		15,700.00			15,700.00				0.00				0.00	
	Protección	Adquisición de picos poncha llantas, conos para direccionamiento de tránsito, mangueras contra incendios, y otros (22500)	22,500.00		6,715.00			6,715.00	0.00								
530813		Repuestos y Accesorios	19,500.00		10,000.00			7,500.00					1,500.00				
	Operaciones	Repuestos y Accesorios para: máquina barredora, hand helds, cámara refrigerada y otros	8,500.00		4,000.00			1,500.00					1,500.00				
	Protección	Repuestos y Accesorios para: equipos de comunicación, lanchas, y otros	1,000.00		1,000.00			1,000.00									
	Dpto. Técnico	Repuestos y Accesorios para: generadores, bombas y otros	10,000.00		5,000.00			5,000.00									
57		OTROS GASTOS	32,000.00	27,311.00	27,311.00	2,500.00	4,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,811.00	-	
570102		Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	32,000.00	27,311.00	27,311.00	2,500.00	4,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,811.00	-	
	Operaciones	Regalías para pagar a SENAE	30,000.00	25,311.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,811.00	-	
	Dpto. Técnico	Licencias para Dragado de canal de acceso y operación de la Subestación eléctrica (2000)	2,000.00	2,000.00			2,000.00										
001	84	BIENES DE LARGA DURACION	57,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
840103		Mobiliarios (Bienes de larga duración)	4,700.00														
	Protección	Dos estaciones de trabajo y dos sillas ejecutivas para Carnetización y Seguridad y salud ocupacional (1700)	1,700.00														
	Operaciones	Estaciones de trabajo y sillas para Dpto. Operaciones (3000)	3,000.00														
840104		Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	43,500.00														
	Dpto. Técnico	Equipo de batimetría	30,000.00														
	Protección	Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V.	1,500.00														
	Operaciones	Tres radios portátiles (1500)	12,000.00														
840107		Cinco lectores biométricos para cambiar con lo cumplieron su vida útil (12000)	9,600.00														
001	99	OTROS PASIVOS	18,210.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9901		Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	18,210.00														
990101		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	18,210.00														
990102		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y	-														
		TOTAL GASTOS PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	5,839,132.00	1,763,210.00	2,591,696.00	269,181.48	251,361.00	290,693.00	400,390.00	283,324.52	231,093.00	152,133.00	152,629.00	148,306.00	136,484.00	133,800.00	142,301.00
001	77001	AMPLIACION DEL TERMINAL MARITIMO INTERNACIONAL DENOMINADO: CONSTRUCCION DE ATRACADERO No. 5	4,828,684.00	2,828,684.00	2,828,684.00	942,194.00	942,194.00	944,296.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Departamento Técnico	OBRAS PUBLICAS															
750107		Construcciones y Edificaciones	2,790,586.25	2,790,586.25	930,195.00	930,195.00	930,196.25										
77001003		GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION Y OTROS	38,097.75	38,097.75	11,999.00	11,999.00	14,099.75										
710203	Dpto. Técnico y Unidad de Talento Humano	Décimo Tercer Sueldo	2,097.10	2,097.10			2,097.10										
710510		Servicios Personales por Contrato	25,165.00	25,165.00	8,388.00	8,388.00	8,389.00										
710601		Aporte Patronal	2,428.45	2,428.45	810.00	810.00	808.45										
710602		Fondo de Reserva	500.00	500.00	166.00	166.00	168.00										
730606		Honorarios por contratos civiles de Servicios	7,907.20	7,907.20	2,635.00	2,635.00	2,637.20										
001	77002	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE APPB	14,913,279.48	4,913,279.00	4,913,279.00	1,680.00	-	-	2,456,179.00	2,455,420.00	-	-	-	-	-	-	
77002002		Estudios y Fiscalizaciones															
730604		Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas		16,755.61	16,755.61				8,755.61	8,000.00							
		Reforzamiento estructural, nuevo sistema de defensas y eliminación de los espejos de agua del muelle marginal de los atracaderos No. 03 y No. 04							8,755.61	8,000.00							
77002003		Obras Públicas															
750107	Departamento Técnico	Construcciones y Edificaciones		4,000,000.00	4,000,000.00				2,000,000.00	2,000,000.00							
		Reforzamiento estructural, nuevo sistema de defensas y eliminación de los espejos de agua del muelle marginal de los atracaderos No. 03 y No. 04							2,000,000.00	2,000,000.00							
		Dragado del Canal de Acceso a muelles de APPB															
77002004		Mantenimientos y Reparaciones															
760501		En Obras de Infraestructura		894,843.39	894,843.39				447,423.39	447,420.00							
		Mantenimiento y reparación de la carpeta asfáltica de patios, calles y avenidas y muelles de APPB							447,423.39	447,420.00							
770102		Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes		1,680.00	1,680.00	1,680.00											
		TOTAL GASTOS NO PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	19,741,963.48	7,741,963.00	7,741,963.00	943,874.00	942,194.00	944,296.00	2,456,179.00	2,455,420.00	-	-	-	-	-	-	
		TOTAL GASTOS PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	25,581,095.48	9,505,173.00	10,333,659.00	1,213,055.48	1,193,555.00	1,234,989.00	2,856,569.00	2,738,744.52	231,093.00	152,133.00	152,629.00	148,306.00	136,484.00	133,800.00	142,301.00